

## **RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTENIDOS Y AUTORES DEL ANUARIO DE TRANSPARENCIA LOCAL 2024 (ATL7/2024), Y LA REALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR**

**I.-** De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de los Estatutos de la Fundación Democracia y Gobierno Local, esta entidad tiene como finalidad promover y llevar a cabo todo tipo de actuaciones e iniciativas para fomentar el conocimiento, el estudio y la difusión del Derecho y del régimen jurídico local, en todos sus aspectos políticos, administrativos, legales y jurisprudenciales.

**II.-** Entre las actividades que, de acuerdo con el texto estatutario, la Fundación debe realizar para conseguir su objetivo fundacional, se prevé la elaboración, edición, publicación y difusión de trabajos de estudio, investigación o formación, realizados directamente por la Fundación o por profesionales externos especializados en la correspondiente materia.

**III.-** El Anuario de Transparencia Local es una publicación periódica, de carácter anual, elaborada en colaboración con el órgano de transparencia estatal y diversos órganos autonómicos competentes en esta materia.

**IV.-** En el ejercicio 2024, corresponde llevar a cabo el Anuario del Transparencia Local 2024 (ATL7/2024), para lo cual se requiere la participación de colaboradores con conocimientos especializados en el ámbito de interés local objeto de análisis.

**V.-** La Fundación ha recibido del Consejo Asesor de esta publicación la propuesta de los contenidos del Anuario de Transparencia Local 2024, así como de los expertos que se encargarán de desarrollar los estudios propuestos.

**VI.-** Es competente para la adopción de esta resolución el Gerente de esta Fundación, de conformidad con lo establecido en la resolución del Director de esta entidad, de delegación de facultades de contratación, de fecha 30 de octubre de 2020.

En virtud de lo expuesto,

### **RESUELVO:**

**PRIMERO** - Aprobar la edición y publicación del Anuario de Transparencia Local 2024, de acuerdo con la propuesta de contenidos y autores establecida por los codirectores de esta publicación periódica, que se relacionan a continuación:

Contenido	Autor/a
La audiencia de las tercera personas afectadas en el acceso a la información pública	Josep Mir Bagó
Transparencia algorítmica en el marco de los servicios públicos	Gabriele Vestri

**SEGUNDO** - Autorizar la realización de los contratos de cesión de derechos de autor con cada uno de los autores relacionados en el punto anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 17, 43 y siguientes del Texto Refundido del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

**TERCERO** - Aprobar el pago a los autores de la edición 2024 del Anuario de Transparencia Local, de conformidad con la tabla de honorarios aprobada por resolución del director de la Fundación Democracia y Gobierno Local de fecha 21 de junio de 2024, y con cargo al código presupuestario 0PU.032024.

**CUARTO** - Comunicar a los autores de la edición 2024 del Anuario de Transparencia Local que habrán de formalizar el correspondiente contrato de cesión de derechos de autor.

**QUINTO** - Publicar esta resolución en la página web de esta Fundación.

El gerente

Fundación Democracia y Gobierno Local